BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
N° 1 Acta 45 Fecha 13-abril-2016

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 24/2015 PARA EL "ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCION PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO". REEVALUACIÓN

VISTOS: El informe CEO N° 149/2015 del 7 de diciembre de 2015 del Comité de Evaluación de Ofertas de la Dirección de Administración; la Resolución N° 14 inserta en el Acta 175 de fecha 10 de diciembre de 2015 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se adjudicó la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 24/2015, "Alquiler de Equipos Multifunción para el Banco Nacional de Fomento a la firma DATA SYSTEMS SAECA; la Resolución DNCP N° 591/2016 del 26 de febrero de 2016 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la que entre otros se resolvió anular la adjudicación recaída sobre la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. y en consecuencia, RETROTRAER el presente proceso a la Etapa de Evaluación de Ofertas; la nota del 3 de marzo del 2016 de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección de Administración; el informe de Reevaluación CEO N° 8/2016 del 18 de marzo de 2016 del Comité de Evaluación de Ofertas; el informe D.A. N° 704/2016 del 21 de marzo de 2016 de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección de Administración; las ofertas presentadas por la firmas **J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C. y TECHNOMA S.A.C.I.**; y,

CONSIDERANDO: Que por informe de Reevaluación CEO N° 8/2016 del 18 de marzo de 2016 el Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda dejar sin efecto la Resolución N° 14 inserta en el Acta 175 del 10 de diciembre de 2015 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, a fin de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 591/2016 del 26 de febrero de 2016 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y adjudicar la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 24/2015, para el "Alquiler de Equipos Multifunción para Banco Nacional de Fomento" a la firma DATA SYSTEMS SAECA, por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas de la convocatoria; lo establecido en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

R E S U E L V E:

Art. 1°) Dejar sin efecto la Resolución N° 14 inserta en el Acta 175 de fecha 10 de diciembre de 2015 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento.----------

Art. 2°) Aprobar el resultado de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 24/2015 para el "Alquiler de Equipos Multifunción" para el Banco Nacional de Fomento, de conformidad al informe de Reevaluación CEO N° 8/2016 del 18 de marzo de 2016 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 3°) Adjudicar a la firma DATA SYSTEMS SAECA, la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 24/2015 para el "Alquiler de Equipos Multifunción" para el Banco Nacional de Fomento en la modalidad de Contrato Abierto, por un monto mínimo de G. 1.180.800.000.- (guaraníes un mil ciento ochenta millones ochocientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y un monto máximo de G. 1.918.800.000.- (guaraníes un mil novecientos dieciocho millones ochocientos mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el término de 24 (veinte y cuatro) meses, conforme a la propuesta de adjudicación y a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de ofertas de la Licitación, cuyo resultado se aprueba en el Artículo 2°) de la presente Resolución, de acuerdo al Anexo que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 4°) Facultar al señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato con la firma adjudicada en el Artículo 3°) de la presente Resolución, de acuerdo con la Pro forma del Contrato, cuyos términos se transcriben en el Pliego de Bases y Condiciones, aprobado por Resolución N° 6

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración SECRETARIA Asunción

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelty S.A. Tel.: +595 61 509092

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
N° 1 Acta 45 Fecha 13-abril-2016

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 24/2015 PARA EL "ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCION PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO". REEVALUACIÓN (Cont. 2)

Acta 140 de fecha 6 de octubre de 2015 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento.----------

Art. 5°) Autorizar a la Dirección Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a realizar el pago correspondiente por la adjudicación resuelta en el Artículo 3°) de la presente Resolución.--------

Art. 6°) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 5°) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 7°) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados, lo dispuesto por el Artículo 3°) de la presente Resolución.-- ----------

Art. 8°) Distribuir a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Miriam Angélica Vázquez Barreto
Jorge Lavand Ayala - César Jure Yunis - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario Consejo de Administración

cr

ES COPIA
ALCIDES GALEANO MERNES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Industria Gráfica Intelty S.A. Tel.: +595 61 500092

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 1 Acta 45 Fecha 13-abril-2016

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 24/2015 PARA EL "ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCION PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO". REEVALUACIÓN

ANEXO

OFERENTE: DATA SYSTEMS SAECA

Ítem	Código de Catalogo	Descripción de los servicios	Unidad de Medida	Cantidad Mínima Mensual	Cantidad Máxima Mensual	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Cantidad Mínima (IVA incluido) x 24 Meses	Precio Total Cantidad Máxima (IVA incluido) x 24 Meses
1	80161504-001	Alquiler de Equipos Multifunción	Unidad	400.000.-	650.000.-	123	1.180.800.000.-	1.918.800.000.-

COPIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

[illegible] MERNES
Secretario
Consejo de Administración